ACTA CENTÉSIMA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 2 de abril de 2020 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Municipal, vía teleconferencia entre su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, el Director Jurídico don Mauricio Muñoz Gutiérrez, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don Manfredo Langer Ramírez y funcionarios municipales.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se dejó constancia que a los señores concejales les fueron enviados a sus casillas de correo electrónico los siguientes documentos: la propuesta de espacios públicos para propaganda electoral para plebiscito a efectuarse el día 25 de octubre del presente año y el Oficio de la Dirección Regional del Servicio Electoral del 30 de marzo de 2020, que efectúa dicho requerimiento; y el Ord. N°103/045/2020 del Administrador Municipal, que informa a este Concejo Municipal sobre la situación del personal de esta Municipalidad ante la emergencia sanitaria provocada por contagio del Covid-19. Copia de los referidos documentos se adjunta y forma parte de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que producto de la crisis sanitaria que está sufriendo el país, el Municipio ha adoptado una serie de medidas, que desde el momento que se declara la crisis, esto afecta al municipio de inmediato y se decidió suspender la atención de público, salvo casos como pago de algunos derechos, que tanto funcionarios mayores de 65 años y aquellos con enfermedades crónicas se fueran a sus casas, se establecieron turnos de emergencia y como consecuencia se ha ido aprendiendo como tomar las medidas necesarias para mitigar, segurizar y responder con rapidez a los vecinos afectados por el virus, lo que genera una reflexión, comentó que hay 3 segmentos complicados y a los que se debe apuntar, adultos mayores, familias afectadas con la epidemia y familias vulnerables que caerán en una condición compleja, 3 segmentos frágiles en los que el Municipio se focalizará, lo que no excluirá otras intervenciones necesarias que se pudieran presentar y que en la modificación presupuestaria

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

aprobada se incorporaron para suplementar gastos propios de la crisis, a su vez indica que se han hecho solicitudes de pedido para adquirir implementos higiénicos, de los cuales algunos han llegado otros no, también de mercaderías, lo que ha permitido responder a algunos requerimientos, indicó que actualmente hay 7 casos detectados de personas contagiadas, además el Ministerio de Salud Público realizó un estudio por municipio, en el que la comuna de Cerrillos figura con 88.956 habitantes y por tanto la comuna se encuentra en rangos normales. También se han hecho sanitizaciones en paraderos de locomoción colectiva, en ferias libres y a su vez se hizo entrega de materiales educativos a comerciantes, informó de incidentes en ferias libres producto de que la sanitización se realizó en el horario que comenzaba la instalación y funcionamiento de las ferias, pero se resolvió y solo fue eso, que se han vacunado 120 funcionarios mayores de 60 años y con enfermedades crónicas, gestión realizada con el CRS de Maipú, además se han vacunado más de 200 adultos mayores en los territorios, se realizaron 2 operativos de vacunación masiva en 5 puntos de la comuna, también se convocó al Comité Comunal de Protección Civil y Emergencia para definir políticas de coordinación para actuar frente a estas crisis, se tuvo una reunión con el hospital del Carmen el día 27 de marzo, en la que el Director mostró la estructura que han creado para recibir a los pacientes víctimas de la epidemia, de los cuales 4 pertenecen a esta comuna, se hizo un acuerdo de contacto directo, lo que quedó a cargo de la funcionaria de DIDECO, Pamela Fuentes, el día viernes se internaron dos pacientes con el virus detectado el mismo día, por otra parte, el Servicio Metropolitano de Salud solicitó la contratación de 5 enfermeras que pudiesen ayudar en tareas de vacunación, estas enfermeras cumplen una labor integral acompañando a las familias de las personas afectadas que se encuentran en cuarentena, en esta misma línea el Municipio se decidido contratar dos médicos comunitarios para que estén en terreno haciendo entrevistas a personas portadoras del virus, como a comunidades, siendo la idea el responder a requerimientos ciudadanos de salud que contribuyan a segurizar a las personas, además, el Gobierno Regional entregará prontamente sumas para enfrentar la crisis sanitaria de alrededor de $111.000.000.- para contratación de profesionales y todas las iniciativas similares, sanitización, etc.

Finalmente, señaló que el Municipio presentará un proyecto en virtud a la Circular N°33, para adquirir 2 ambulancias, ya que actualmente en la crisis son fundamentales, lo que se quiere es contar con una unidad médica de alta calidad para responder a esta urgencia.

3. <u>Ratificación de espacios públicos de propaganda electoral para el plebiscito reprogramado para el día 25 de octubre de 2020.</u>

Se le dio la palabra al Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, quien señaló que del Servicio Electoral se solicita aprobar los espacios públicos que serán utilizados para la propaganda electoral para el plebiscito reprogramado para el día 25 de octubre de 2020, sugiriendo ratificar los 76 puntos que ya se aprobaron el 8 de enero del presente año, refiriéndose a los puntos aprobados para las próximas elecciones de gobernadores y alcaldes.

Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, 76 puntos de la comuna de Cerrillos, para instalar propaganda electoral en espacios públicos con motivo del Plebiscito Nacional reprogramado para el próximo 25 de octubre de 2020, conforme lo dispone el artículo 35 del DFL N°002 de 2017.

4. Modificaciones Presupuestarias Educación

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó a votación ante del Concejo Municipal, la propuesta de modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/179/2020 de la Secplan, debido a que en la sesión pasada no hubo pronunciamiento, al no haberse obtenido la votación mínima legal requerida. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la moción.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal rechazó por mayoría, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/179/2020 de la Secplan. Votaron rechazando los/a concejales señor Reeves Iriarte, señora Rojas Acevedo y señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar. Aprobaron la moción los/a concejales señor Jimenez Retamal y señora Muñoz Daza y el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

Fundamentos

De la concejal señora Muñoz Daza: Lamento mucho que nuevamente esta modificación no se haya aprobado, ya que el jefe del DAEM en el concejo anterior nos explicó que va a haber dinero para la alimentación fundamental para los niños en este momento y los recursos para las tareas para la casa para nuestros niños, es una prioridad los alumnos de nuestros colegios, lamento mucho nuevamente que esto no se haya aprobado.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Mi rechazo obedece a que en el concejo anterior, manifestamos algunas observaciones respecto a cambios que sugeríamos se le hiciera a esta propuesta, lo que no ocurrió y se presenta la misma que ya habíamos votado en el concejo pasado, por lo que yo le vuelvo a sugerir Alcalde que reformule la propuesta considerando la pandemia por la que está atravesando el país y que afecta también mucho a nuestros vecinos y vecinas de Cerrillos.

De la concejal señorita Castro Tobar: Respecto a la modificación rechacé los argumentos que se dieron la semana pasada en el concejo anterior, estamos en una

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

situación bastante difícil como para andar gastando dinero en cosas que no son primera prioridad lo que está por escrito no se condice absolutamente con lo que dice verbalmente el jefe del DAEM, lo que el señala en forma verbal no tiene nada que ver con las acciones que están descritas en los documentos formales que nos hicieron llegar.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Como no se puede poner como fundamento lo de la sesión anterior, simplemente quiero decir que esta modificación de educación ampliamente explicada por el jefe del DAEM se refería principalmente a la rendición de fondos especiales de años anteriores que incluyó a la aprobación de los planes de mejoramiento que se habían presentado, en ese sentido me parece que es poco (ininteligible) lo que se hizo.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Obviamente aquí dice modificación presupuestaria, pero creo que no nos mandaron ninguna modificación presupuestaria y tampoco se respetó la petición que se hizo la vez pasada, claramente don Marcelo tampoco (ininteligible) explícitamente uno de los puntos claros que estaban en duda por supuesto que tampoco se mandó esa modificación, así que por lo tanto no apruebo.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: En realidad no entendí mucho las fundamentaciones de las concejalas que han hablado, pero me parece incomprensible esconderse en esta tremenda tragedia sanitaria para votar en contra de una modificación presupuestaria que solo busca el bien de nuestros niños. Yo creo que hoy día debemos hacer todos un gran esfuerzo para estar a la altura de los requerimientos que pasa Chile y nuestra comuna, debemos ser generosos, las campañas políticas quedaron aplazadas, yo creo que la votación de las concejalas Castro, Rojas, Figueroa y Reeves, son un atentado en contra de los niños, que no es la primera vez que lo hacen en contra de educación bajo cualquier argumento, cualquier argumento mezquino atacan a nuestros niños, intentado no sé qué objetivos. He explicado largamente todas las políticas que estamos diseñando para enfrentar la crisis, he explicado largamente todas las acciones que queremos hacer y sin embargo ustedes se esconden detrás de esta tragedia para votar en contra de un bien que indudablemente solo favorece a nuestros niños, es lamentable, es decepcionante que hagan esto.

5. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, criticó el argumento dado por el alcalde respecto del voto negativo a la propuesta anterior. Luego, respecto al fondo de los $110.000.000.- provenientes del GORE, sugirió invertir parte de esos recursos en la alimentación de familias vulnerables, realizar una modificación presupuestaria y destinar recursos en la alimentación de estas familias.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que esas modificaciones presupuestarias se presentarán prontamente

b) La concejala señorita Castro Tobar, solicitó la modificación presupuestaria para canasta alimenticia para los vecinos. Por otra parte, indicó estar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de acuerdo con la contratación de las enfermeras y los médicos, opinando que el contacto no debe hacerse con los dirigentes, a fin de deben evitar las aglomeraciones y además se estaría dejando fuera a la comunidad, sugiriendo establecer una línea 800 para consultas, esto es, de realizar una atención telefónica. También indico que se debería sanitizar de manera general las villas y no por partes, ya que a su entender, eso no tiene mucho efecto de sanitización. Luego consultó sobre los protocolos para tratar los contagios y la cuarentena, dado que es importante dejar saber a la comunidad que el municipio tiene los protocolos claros.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, explicó que el presupuesto no permite sanitizar toda la comuna al mismo tiempo, ya que se deben distribuir los recursos municipales para llegar a septiembre.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, se refirió al tema de prevención, sugiriendo hablar con las empresas que están haciendo trabajos en la comuna para que el mismo se reoriente, indicando específicamente a la empresa que realiza el servicio de barrido y limpieza de calles, para que en vez de barrer, sanitícen y el barrido quizás lo puedan realizar los vecinos y vecinas y también la empresa que mantiene las áreas verdes, servicio que se podría reorientar a sanitizar los paraderos de los buses para proteger a los vecinos y vecinas A su vez, señaló que, considerando que la mujer jefa de hogar, discapacitados y postrados y los que viven en situación de calle, son los más expuestos a la muerte, sugirió que los equipos profesionales estén pendientes de ellos. También pidió hacer un llamado, como un perifoneo a que los vecinos se queden en sus casas.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se está haciendo perifoneo para que la comunidad tome conciencia, que los paraderos se están sanitizando tres veces a la semana, que la empresa que mantiene las áreas verdes está fragilizada, ya que los trabajadores mayores de 60 años se fueron a las casas, señaló que parte de los recursos se utilizarán para sanitizar la comuna, por lo que se presentará una modificación presupuestaria para realizar esto. Respecto a los adultos mayores, indicó que se está haciendo un catastro ya que hay políticas del gobierno central que pueden ayudar al cuidado de estos vecinos.

d) El concejal señor Jiménez Retamal, indicó que lo que hay que tener en cuenta es que los vecinos que concurran a las ferias libres deben usar mascarillas, por lo que se debe poner más energía respecto del uso y pidió los protocolos de sanitización.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa se comprometió a entregar los protocolos tanto del municipio como del Gobierno Central, a su vez agregó que los protocolos de las ferias libres señalan que deben funcionar sólo los puestos de hortalizas, pero que para llegar a eso es un proceso, asimismo indicó que se han entregado kit de aseo a las ferias y se ha realizado sanitización. También se pretende llegar a los almacenes con volantes para que tengan claro cómo proceder y ojalá poder llegar a ellos con mascarillas, guantes, artículos de aseo, etc.

e) La concejal señora Muñoz Daza, consultó sobre cómo se va a trabajar con el personal de salud a contratar, informándosele que lo que se busca es generar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

conciencia y que se introduzca el autocuidado, por lo que no basta con las redes sociales, no se puede ir a los barrios para poner en riesgo a los vecinos, desde el punto de vista sanitario, tendrá que ser en una modalidad que garantice la integridad de los vecinos.

f) La concejal señorita Figueroa Garrido, sugirió que el personal médico del Depto. de Licencias de Conducir sea utilizado como recurso humano para ayudar en esta pandemia, a lo que alcalde señor Aguirre Gacitúa respondió que un servidor público se debería poner al servicio de la comunidad, independiente de la modalidad de su contratación, sin embargo, la moción se estudiará desde el punto de vista legal.

g) La concejala señora Rojas Acevedo, consultó por las personas que no pueden trabajar porque tienen enfermedades crónicas, respuesta dada por el alcalde señor Aguirre Gacitúa, quien le señaló que se tiene el registro social de hogares de la vulnerabilidad de estos vecinos, que tiene claro donde se encuentran estas familias, trabajadores independientes que con la crisis no pueden trabajar, ampliándose el segmento de vulnerabilidad de la comuna, por lo que la idea es alargar los recursos para apoyar a todos los vecinos que lo necesiten.

La concejala señora Rojas Acevedo, reiteró la importancia de que los concejales estén informados de todo, para trabajar en conjunto y dar respuesta a los vecinos en este desastre mundial. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se sumó a lo indicado, para que se pueda trabajar en unidad, proponiendo reunirse cada 24 o 48 horas, a fin de que estén informados y le transmitan al Municipio sus vivencias en territorio para mejorar los procedimientos, ya que unirse en esta tarea significa calidad de vida y vida para muchas personas.

h) El concejal señor Reeves Iriarte, recordó que la semana pasada solicitó información respecto a lo que está pasando con los funcionarios, como está funcionado el municipio con el personal, turnos éticos, teletrabajo, etc. Se le dio la palabra al Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, quien señaló que se envió un informe que contiene las medidas que se tomaron, de las cuales puede comentar las siguientes: que en virtud del Decreto Exento N°202/311/2020 se contempló la posibilidad de someter a cuarentena a funcionarios sospechosos de contraer el virus y que hubieran tenido contacto con positivos, esos funcionarios el 16 de marzo iniciaron cuarentena, lo mismo que los funcionarios crónicos, agregó también que se ha implementado un sistema de turnos y mediante teletrabajo, de ellos hay funcionarios en reserva para hacer el cambio con funcionarios que se pudieran contagiar, de acuerdo la naturaleza de sus funciones, a su vez, los Decretos Exentos N°202/344/2020 y 202/345/2020 regularizan la situación mencionada donde los funcionarios se resguardan.

Con respecto a la entrega de implementos para que el trabajo sea más seguro, indicó que esto se ha realizado entregando materiales a los funcionarios, principalmente a los más expuestos. Respecto al teletrabajo, explicó que se han realizado dos contrataciones, una de la firma digital y la otra de un sistema que permita trabajar desde la casa, con conexión al computador municipal. Sobre cifras,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

dijo que el día de hoy a las 10:00 AM se encuentran en el municipio 114 personas, que corresponde a un 35,4% e inasistentes 208 personas, que corresponde a un 64,6% en relación al personal de planta y contrata, lo mismo se ha implementado con el personal a honorarios, pero que no se tienen cifras ya que ellos no tienen un control de asistencia.

i) La concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que ha visto conductores sin ninguna protección, solicitando que se instruya a las direcciones y jefes que entreguen implementos de aseo a toda la gente y que las usen, exigir el uso ya que es por el bien de todos, pidió también más rigurosidad en la entrega y en el uso. Agregó que hay funcionarios que no se sienten tratados amigablemente en esta pandemia y que los más vulnerables son los funcionarios a honorarios, que no se debe abusar del poder, al contrario se les debe tratar con igualdad.

El Administrador Municipal, señor Sandoval Navarrete, dijo que el uso de esos implementos es obligatorio por lo que se reforzarán instrucciones, que hay mucho miedo y temor por parte de los funcionarios para venir a trabajar, por lo que se ha intentado transmitir cierta tranquilidad de que se han adoptado medidas y que todo lo que esté al alcance se hará, además comentó la situación de la DAF, que se le dio cuarentena a dos personas que tuvieron contacto con un COVID-19 positivo, pero que aún no se sabe si estas dos funcionarias resultaron positivas ya que llevan 16 o 17 días de cuarentena.

La concejala señora Rojas Acevedo, consultó si al personal de la DAF se les podría aplicar el examen, a lo que Sr. Administrador Municipal respondió que las personas con cuarentena llevan 16 o 17 días fuera del municipio por lo que no deberían haber infectado a los compañeros, pero que aún no se sabe si ellas están positivas al COVID-19, La señora concejala señaló la importancia de dar a conocer esos resultados para que las personas que están en el entorno estén más tranquilas.

El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que DIDECO tiene los materiales de aseo y de protección, pero que no ha hecho entrega de ellos ya que la directora no se encuentra en funciones. El Sr. Administrador señaló que se hará cargo de eso instruyendo que se distribuyan.

j) La concejal señorita Castro Tobar, recordó que en sesión de concejo pasada a su solicitud, se le instruyó a la directora de DIDECO presentar un informe del programa que entrega canastas de mercadería a 300 adultos mayores. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, respondió que dicho programa se va a mantener y está considerado en las políticas de adultos mayores, comentó además que se va a adquirir otra cantidad similar o mayor de canastas, ya que el actual programa no cubre todas las necesidades de los abuelitos, por lo que se requiere ampliar.

k) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó apoyo para la familia Panes Parra, con dos de sus miembros hospitalizados y un adulto mayor en alto riesgo ya que estuvo en contacto con ellos,y agregó que desea que esa ayuda se pueda extender a toda la villa, solicitando más apoyo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa indicó que se ha procedido a contratar a dos médicos para realizar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

contención y entregar medidas para autocuidado, en el caso de la familia Panes, señaló que se está consciente de la situación, por lo que los equipos respondieron ya que se tiene claro el alto riesgo de la madre de ellos que estuvo en contacto y que tiene 89 años. A su vez, propuso reunirse on line o presencial para que vayan recibiendo información regular cada 3 días o como se estime, que está disponible a recibir observaciones y propuestas para mejorar los procedimientos y abierto para trabajar en conjunto.

l) La concejal señora Rojas Acevedo, consultó sobre la situación de una demanda interpuesta por doña María Teresa Águila, cuyo comparendo se realizó el día 28 de febrero de 2020 y el acuerdo era pagar en 30 días la suma de $4.000.000.-, que el plazo se cumple este viernes y aún no le han pagado, el tema comentó, es que si se atrasa se recargará una multa de 2.000.000.- más. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que el municipio desde que estalló la crisis sanitaria está enfocado en eso, que todos los organismos están paralizados y enfocados en la crisis, sin embargo, señala que para la próxima sesión de concejo se le responderá formalmente.

Siendo las 17:59 horas se dio por finalizada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE